



RESOLUCIÓN N°58/07

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letras A,

Vistos

Los informes enviados por el Instructor Mario Valencia Feris del Cuerpo de Bomberos de Graneros, Coordinador del Proceso de Habilitación del curso Conductas Bomberiles, realizado en el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago en el mes de octubre del presente

Se resuelve

Brindar la habilitación como Instructores del Área **Conductas Bomberiles**, a los siguientes Voluntarios:

- Antonio Astorga Hernández
- Mario Bacaratt Martínez
- Juan Bowen Sichel
- Andrés Campos Graziani
- Cristóbal Contreras Flores
- Andrés Codocedo Rojo
- Alfredo Deria Nuyado
- Felipe de Almozara Valenzuela
- Felipe Espinoza Pizarro
- John Fuentes Herera
- Marcos Guridi Bravo
- Gabriel Flores Rozas
- Gabriel Huerta Torres
- Maximiliano Jiménez Cortés
- Cristóbal Mena Amigo
- Rodrigo Molina Miranda
- Juan Monares Guerrero
- Nicolás Oliver Coscolla
- Felipe Parada Bustamante
- José Pérez Sáez
- Rodrigo Pineda Pastén
- Sergio Poblete González
- Alfredo Planas Salinas
- Pablo Santibáñez Riveros
- Hernán Soto Hernández
- Alejandro Voz Cañas
- Cristián Venegas Cantwell

Carolina Castro Torres
Secretaria Académica

Comuníquese, regístrese y archívese.

Raúl Morales Matus
Rector

SANTIAGO, Octubre de 2007